

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2925 *Resolución de 8 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farners (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 28, de 8 de febrero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad horizontal.

Asimismo, las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en la sede electrónica «Portal de Transparencia», en el tablón de anuncios y en la plataforma e-tauler del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farners.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica «Portal de Transparencia» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santa Coloma de Farners, 8 de febrero de 2024.–La Alcaldesa, Carme Salamaña Daranas.